

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****38212** *COGENERACIÓ J. VILASECA, A.I.E.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Asamblea de la Agrupación celebrada el 18 de octubre de 2010 en el domicilio social y con carácter universal acordó por unanimidad la transformación de la Agrupación en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Cogeneració J. Vilaseca, Sociedad Limitada. Asimismo, acordó la aprobación del Balance de transformación de fecha 30 de septiembre de 2010, los nuevos Estatutos sociales, la asignación de las participaciones sociales a los titulares de la participación en el capital de la agrupación en la misma proporción, y el nombramiento de los miembros del consejo de administración de la sociedad. Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada, siendo de 3.000 euros dividido en 120 participaciones sociales de 25 euros de valor nominal cada una de ellas.

Barcelona, 24 de diciembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Torredemer Gallés.

ID: A100094845-1